



14 de octubre de 2022

(22-7763)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OCDE DE INTERÉS PARA EL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

### COMUNICACIÓN DE LA OCDE

La siguiente comunicación, recibida el 14 de octubre de 2022, se distribuye a petición de la OCDE.

#### 1 RECOMENDACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE REGLAMENTACIÓN PARA HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS MUNDIALES

1.1. En la reunión del Consejo de Ministros de la OCDE, en junio de 2022, se adoptó la [Recomendación sobre la Cooperación Internacional en Materia de Reglamentación para Hacer Frente a los Desafíos Mundiales](#). La recomendación da mayor peso a los Principios de la OCDE sobre cooperación regulatoria internacional y refuerza la importancia de esta cooperación a nivel gubernamental.

#### 2 ASOCIACIÓN PARA UNA REGLAMENTACIÓN INTERNACIONAL EFICAZ

2.1. La novena reunión anual de la [Asociación Internacional para una Reglamentación Internacional Eficaz](#), en la que participarán más de 50 organizaciones internacionales para abordar la cuestión de la calidad de las reglas y normas internacionales, será organizada este año conjuntamente por la OCDE y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA – antes conocida como OIE). La reunión tendrá lugar los días 5 y 6 de diciembre en la sede de la OMSA en París. Están invitados a asistir los Miembros de la OMC y de las tres organizaciones "hermanas" en el ámbito de las MSF.

*Persona de contacto:*

Marianna Karttunen (correo electrónico: [marianna.karttunen@oecd.org](mailto:marianna.karttunen@oecd.org))